



## SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 21, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones III y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 85, 106, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII y X y 21, fracciones V, VII y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 36, 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 03/XLVI/2020, la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emite los siguientes:

### **LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

#### **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores que deberán observar las entidades federativas y las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la evaluación y el seguimiento de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para verificar el grado de cumplimiento de las metas y acciones de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos y/o proyectos, con la finalidad de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos, para valorar la pertinencia de las acciones definidas y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

**Artículo 2.** Además de las definiciones contenidas en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP aplicables para el ejercicio fiscal 2021, para efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

- I. Dirección General de Planeación.-** a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- II. Dirección General de Vinculación y Seguimiento.-** a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- III. Evaluación.-** al análisis sistemático de los resultados obtenidos mediante el ejercicio y aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, que tiene como finalidad determinar el logro de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP, así como su pertinencia, eficiencia y eficacia;



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

- IV. Evaluador externo.**- a la persona física y/o moral especializada y con experiencia probada en evaluación de políticas públicas, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia, contratada por la entidad federativa para llevar a cabo la evaluación;
- V. Personal responsable directo del proceso.**- Al personal encargado de llevar a cabo la evaluación al interior del Secretariado Ejecutivo Estatal.
- VI. Instancias Federales.**- a las dependencias federales e instituciones encargadas del seguimiento y cumplimiento de los Programas con Prioridad Nacional y, en su caso, Subprogramas;
- VII. Instituciones de Seguridad Pública.**- a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel federal, local y municipal;
- VIII. Lineamientos.**- a los presentes Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021 del FASP;
- IX. Personal operativo.**- a los elementos integrantes de las Instituciones Policiales con funciones de prevención, reacción e investigación; de Procuración de Justicia con funciones de Policía de Investigación y del Sistema Penitenciario con funciones de vigilancia y custodia;
- X. Secretariado Ejecutivo Estatal.**- al Secretariado Ejecutivo del Consejo o Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente de las entidades federativas, y
- XI. Términos de referencia.**- a las especificaciones técnicas, objetivo y estructura de cómo ejecutar la evaluación de las metas y acciones de los recursos del financiamiento conjunto del fondo.

## **CAPÍTULO II. DE LA EVALUACIÓN.**

### **Sección I De la Evaluación de los Programas y Subprogramas**

**Artículo 3.** Las entidades federativas deberán realizar la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, respecto de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP a través de evaluadores externos o por sí mismos, para lo cual se deberán considerar dos vertientes:

- I. Evaluación Institucional (Encuesta Institucional).**- tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP, y.
- II. Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación).**- es el documento que contiene la valoración de los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP,



asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

**Artículo 4.** El Secretariado Ejecutivo Estatal previo al concurso o licitación para la contratación del evaluador externo, deberá verificar que éste no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados, perteneciente a la Secretaría de la Función Pública publicado en el sitio: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm)

Asimismo, deberá elaborar los términos de referencia con base en los presentes Lineamientos para llevar a cabo la contratación del evaluador externo, conforme a la normativa aplicable en la materia.

La suscripción del convenio o contrato con el evaluador externo deberá realizarse durante el año 2021.

**Artículo 5.** El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de remitir a la Dirección General de Planeación a más tardar el 15 de diciembre de 2021, la siguiente información:

- I. Para el caso de que la evaluación se efectúe a través de un evaluador externo: los datos generales (**razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y, en su caso, página de Internet**), así como los datos del coordinador de la evaluación y del equipo colaborador (**nombre, grado académico, teléfono y dirección de correo electrónico**);

El tipo de contratación realizado y el monto con el Impuesto al Valor Agregado incluido de cada uno de los servicios contratados por separado (Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación); copia del contrato del servicio en mención, únicamente en caso de que la evaluación se efectúe a través de un evaluador externo; y

- II. Para el caso de que la evaluación se efectúe al interior del Secretariado Ejecutivo Estatal, los datos generales del personal responsable directo del proceso (**nombre, cargo, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico**).
- III. Así como, los datos generales del servidor público designado como enlace ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para atender directamente los requerimientos relacionados con el proceso de evaluación al interior del Secretariado Ejecutivo Estatal (**nombre, cargo, teléfono y dirección de correo electrónico institucional**).

**Artículo 6.** El Secretariado Ejecutivo Estatal será responsable de supervisar al evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, así como de coordinar con las Instituciones de Seguridad Pública que se les proporcione toda la información necesaria para el debido cumplimiento de la evaluación en términos de los presentes Lineamientos.

Las Instituciones de Seguridad Pública tendrán la obligación de contar con la documentación que acredite la información de los avances presentados y su apego a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Para el caso del evaluador externo, el Secretariado Ejecutivo Estatal, deberá dictaminar el cumplimiento y entrega a satisfacción de los productos de las evaluaciones institucional e integral definidos en los presentes Lineamientos para la liberación de la contraprestación correspondiente (pago de los servicios).

**Sección II**  
**De la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional)**

**Artículo 7.** El evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, deberá realizar el levantamiento de la Encuesta Institucional al personal operativo con base en el cuestionario establecido en el **Anexo 1** de los presentes Lineamientos.

El cuestionario deberá ser aplicado al personal operativo por estrato, conforme a lo siguiente:

- I. Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal);
- II. Elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía Ministerial o equivalente), y
- III. Elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios).

**Artículo 8.** El evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, deberá considerar, como mínimo, aplicar el número de cuestionarios al personal operativo por estrato conforme a la siguiente tabla:

No.	Entidad Federativa	Encuestas Mínimas a Aplicar <sup>1</sup>			Total
		Policía Estatal	Policía Ministerial	Custodios	
1	Aguascalientes	149	140	72	361
2	Baja California	262	316	162	740
3	Baja California Sur	92	106	55	253
4	Campeche	264	89	22	375
5	Coahuila	347	178	47	572
6	Colima	155	93	33	281
7	Chiapas	492	158	136	786
8	Chihuahua	243	415	88	746
9	Ciudad de México	640	143	60	843
10	Durango	154	146	64	364
11	Guanajuato	484	177	96	757
12	Guerrero	468	194	75	737
13	Hidalgo	462	214	54	730
14	Jalisco	419	176	187	782
15	México	555	174	101	830
16	Michoacán	437	174	146	757
17	Morelos	212	100	78	390
18	Nayarit	215	65	52	332

<sup>1</sup> La Dirección General de Planeación utilizó los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas y muestreo aleatorio estratificado para el cálculo de las muestras de la aplicación de encuestas a nivel estatal y por estrato, acotando el resultado máximo de muestras al promedio porcentual nacional contra el estado de fuerza por entidad federativa, con la información al 30 de abril de 2021 proporcionada por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo.



No.	Entidad Federativa	Encuestas Mínimas a Aplicar <sup>1</sup>			Total
		Policía Estatal	Policía Ministerial	Custodios	
19	Nuevo León	473	222	91	786
20	Oaxaca	424	219	60	703
21	Puebla	418	201	148	767
22	Querétaro	135	126	89	350
23	Quintana Roo	308	199	40	547
24	San Luis Potosí	422	124	108	654
25	Sinaloa	305	267	81	653
26	Sonora	270	161	152	583
27	Tabasco	485	189	87	761
28	Tamaulipas	499	196	72	767
29	Tlaxcala	254	55	23	332
30	Veracruz	573	176	24	773
31	Yucatán	544	147	38	729
32	Zacatecas	210	208	59	477
<b>TOTAL</b>		<b>11,370</b>	<b>5,548</b>	<b>2,600</b>	<b>19,518</b>

**Artículo 9.** El evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, deberá proponer la metodología para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información resultante, misma que deberá ser validada por el Secretariado Ejecutivo Estatal.

El evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, podrá aplicar el cuestionario de manera electrónica, presencial o por Internet, siempre y cuando acredite la acción con los registros firmados por los elementos policiales que llenaron el mismo. **Se sugiere utilizar herramientas digitales que les permitan identificar inconsistencias en las respuestas, de tal manera que los universos en las respuestas sean consistentes.**

**Artículo 10.** La Dirección General de Planeación desarrollará la base de datos en formato IBM SPSS que contiene la codificación del cuestionario, la cual deberá ser utilizada por el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, para recopilar los resultados de la encuesta.

La base de datos respectiva será difundida en la página institucional del Secretariado Ejecutivo (<https://www.gob.mx/sesnsp>), a más tardar el **29 de octubre de 2021**.

**Artículo 11.** El Secretariado Ejecutivo Estatal será responsable de verificar que el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, respete la estructura, contenido y nomenclatura de las preguntas del cuestionario, así como la base de datos definida para tal efecto.

**Artículo 12.** El levantamiento de la Encuesta Institucional se deberá llevar a cabo durante el periodo comprendido del **3 de noviembre al 17 de diciembre de 2021**.

**Artículo 13.** El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá proporcionar a la Dirección General de Planeación a más tardar el **31 de enero de 2022**, los siguientes entregables relacionados con la Encuesta Institucional:



- I. **Base de datos de la encuesta** en formato **IBM SPSS** con todos los registros debidamente validados por el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario, misma que deberá entregarse en medio electrónico.

La Dirección General de Planeación revisará que la base de datos se apegue a la estructura y nomenclatura del cuestionario y al **modelo de base de datos originalmente publicada**, en caso de que se identifique lo contrario, se notificará por cualquier medio físico o electrónico a la entidad federativa a fin de que realice las modificaciones y/o correcciones que correspondan.

- II. **Informe ejecutivo de resultados de la aplicación de la encuesta institucional** en formato documento portátil de Adobe (pdf) mismo que deberá entregarse en medio electrónico y el cual deberá incluir:
  - a) Nota metodológica con la descripción de la técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información;
  - b) Principales resultados muestrales con la gráficas de frecuencia que abarquen todas las preguntas del cuestionario,
  - c) Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos; y
  - d) Conclusiones.

### Sección III

#### De la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación).

**Artículo 14.** El evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, deberá elaborar el Informe Estatal de Evaluación con base en la estructura descrita a continuación:

- I. **Índice.**- incorporar la lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el informe;
- II. **Introducción.**- contextualizar el alcance y estructura del informe, a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo;
- III. **Programas con Prioridad Nacional (PPN).**- es la parte esencial del informe y deberá contener la información de los resultados en términos de **avance presupuestario** relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; **cumplimiento de metas convenidas** en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación, y, en su caso, los resultados asociados, así como los **avances generales** de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, la **descripción de la problemática** y de qué forma la inversión en los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas han contribuido a la solución de la misma, conforme al orden y especificaciones establecidas en el **Anexo 2**.

La información contenida en este apartado deberá estar ordenada por Capítulo (nombre del Programa con Prioridad Nacional) y Sección (nombre de los Subprogramas asociados);

- IV. **Conclusiones generales.**- describir de manera general los principales hallazgos a los que llegó el evaluador externo como resultado de la evaluación, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) que incluya las recomendaciones del evaluador externo y/o personal



responsable directo del proceso, según sea el caso, que permitan definir estrategias y líneas de acción para ser atendidas por las entidades federativas, y

**V. Bibliografía.-** indicar las referencias consultadas, artículos o documentos que sirvieron de base para la elaboración del informe.

El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de verificar que el informe entregado por el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, cumpla con los cinco apartados señalados en el presente artículo y con las especificaciones establecidas en el **Anexo 2**.

Asimismo, tendrá la obligación de verificar que la información vertida en el Informe Estatal de Evaluación este completa, que exista consistencia en las respuestas y que haya sido validada por los responsables de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en la entidad federativa, así como, que cuenten con la documentación que acredite los avances presentados, la cual deberá estar apegada a las disposiciones establecidas en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

De la misma forma, deberá verificar que la información proporcionada en el Informe sea consistente con la información oficial que se encuentre registrada en Bases de Datos y Registros Nacionales de dependencias del Gobierno Federal.

**Artículo 15.** La evaluación que realice el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, corresponderá al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2021**. El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de proporcionar de forma improrrogable, salvo causas debidamente justificables a la Dirección General de Planeación a **más tardar el 31 de enero de 2022** los siguientes entregables:

- I. Informe Estatal de Evaluación 2021** en archivo electrónico en formato de documento portátil de Adobe (PDF); que contenga las metas alcanzadas y los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas con corte al 31 de diciembre de 2021), conforme a la información y los formatos determinados en el **Anexo 2**.

**Artículo 16.** La Dirección General de Planeación remitirá los Informes Estatales de Evaluación a las Unidades Administrativas e Instancias Federales en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha límite de su recepción (31 de enero de 2022), para que en el ámbito de su competencia y conforme a lo establecido en el artículo 2, fracciones XVII y XXXII de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021, emitan sus observaciones en un plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de su recepción, respecto de la consistencia de la información presentada, salvo que por razones justificadas oficialmente sea necesario extender el plazo respectivo.

En el supuesto de no recibir pronunciamiento alguno por parte de las Unidades Administrativas e Instancias Federales, dentro del plazo establecido, se entenderá por validada la información con relación a sus Programas con Prioridad Nacional o Subprogramas, en el entendido de que ésta será utilizada para la concertación de los recursos del ejercicio inmediato posterior, así como para la elaboración del Informe Nacional de Evaluación.

En caso de que hubiera observaciones al Informe Estatal de Evaluación por parte de las Unidades Administrativas y/o Instancias Federales, se harán de conocimiento de la entidad federativa a través del oficio de conclusión del proceso de evaluación, con la finalidad de que la entidad federativa mejore el proceso para el siguiente ejercicio fiscal; en caso de tener alguna observación y/o aclaración al respecto, la entidad federativa deberá dirigirse directamente con el emisor de dichas evaluaciones.

**Artículo 17.-** La Dirección General de Planeación verificará que la Encuesta Institucional y el Informe Estatal de Evaluación, proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo Estatal cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.

**Artículo 18.-** El Secretariado Ejecutivo Estatal, a través del evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, deberá subsanar las observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Planeación a la Base de Datos SPSS de la encuesta institucional, en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de que se tenga conocimiento de la misma por cualquier medio físico o electrónico.

El plazo anterior se ampliará por una sola ocasión en caso de que el Secretariado Ejecutivo Estatal recibiera alguna otra notificación por parte de la Dirección General de Planeación con nuevas observaciones y/o comentarios a la Base de datos mencionada.

Una vez realizado el proceso de revisión de las bases de datos y solo en caso de que la DGP ya no tenga más observaciones que realizar, notificará mediante un oficio dirigido al Secretariado Ejecutivo Estatal sobre la conclusión del proceso de evaluación, con la finalidad de que los Informes Estatales de Evaluación presentados el **31 de enero de 2022**, sean los **insumos definitivos** para la elaboración del Informe Nacional de Evaluación.

**Artículo 19.-** El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de publicar a más tardar el **31 de enero de 2022**, las versiones públicas **aprobadas por su Comité de Transparencia**, de las evaluaciones institucional e integral (Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación, respectivamente) poniéndolas a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas de internet o de otros medios locales de difusión, clasificando como reservadas y confidenciales aquellas partes o secciones en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fundando o motivando su clasificación de acuerdo a los procedimientos establecidos en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Lo anterior, deberá ser informado de manera oficial, en un término no mayor a 15 días hábiles a la Dirección General de Planeación, adjuntando únicamente la liga electrónica de su publicación, misma que deberá estar funcionando correctamente, y que ameritará una actualización posterior en la publicación de la encuesta institucional en el caso de que la Dirección General de Planeación hubiese emitido observaciones de acuerdo con el Artículo 18 de los presentes Lineamientos.

#### **Sección IV**

#### **Del Informe Nacional de Evaluación**

**Artículo 20.-** La Dirección General de Planeación elaborará el Informe Nacional de Evaluación del FASP 2021 con la integración de los principales resultados obtenidos de las Encuestas Institucionales y los Informes Estatales de Evaluación.



Para su elaboración, no se considerará la información que sea inconsistente con los registros que presenten las Unidades Administrativas e Instancias Federales, o bien, en la información contenida en Bases de Datos y Registros Nacionales de carácter oficial; inconsistencias que se notificaran en el caso del Informe Estatal de Evaluación, para los efectos señalados en el artículo 16 párrafo tercero de los presentes lineamientos.

La Dirección General de Planeación enviará el borrador del Informe Nacional de Evaluación a las Unidades Administrativas e Instancias Federales para que emitan observaciones y/o comentarios que estimen pertinentes respecto a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas de su competencia, en los términos que ésta disponga.

El Informe Nacional de Evaluación del FASP 2021 deberá publicarse a más tardar el **30 de septiembre de 2022** a través de la página electrónica de Internet del Secretariado Ejecutivo o en el medio de difusión que se determine para tal efecto.

### **CAPÍTULO III DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**

**Artículo 21.-** El Secretariado Ejecutivo Estatal, en coordinación con los responsables de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en las entidades federativas, tendrán la obligación de elaborar un Plan de Acciones donde se establezcan los aspectos susceptibles de mejora a instrumentar para dar atención a las recomendaciones emitidas por el evaluador externo y/o personal responsable directo del proceso, según sea el caso, tanto de la Encuesta Institucional como del Informe Estatal de Evaluación.

**Artículo 22.-** El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Acciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora y llevar un control de los avances obtenidos por cada una de las acciones establecidas en el mismo y de remitir al Órgano de Fiscalización de su entidad federativa para su seguimiento y cumplimiento, así como a la Dirección General de Planeación un informe final sobre el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora a más tardar el **29 de octubre de 2022**, en archivo electrónico en el formato de documento portátil de Adobe (PDF).

### **CAPÍTULO IV DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Artículo 23.-** El Secretariado Ejecutivo Estatal, en coordinación con las instancias competentes de la entidad federativa, tendrá la obligación de realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de los *"Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

### **CAPÍTULO V DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 24.-** Los presentes Lineamientos fueron elaborados con base a los ordenamientos existentes en materia de evaluación aplicables al FASP y en ningún caso podrán contravenir ninguna disposición de mayor jerarquía normativa.



**Artículo 25.-** Corresponde a la Dirección General de Planeación en el ámbito de su competencia, con la asistencia en caso de ser necesario de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y/o de las Unidades Administrativas e Instancias Federales interpretar los presentes Lineamientos y resolver lo no previsto en ellos, así como comunicar al Secretario Ejecutivo Estatal la resolución correspondiente.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del 30 de agosto de 2021.

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021.

**LIC. MARGARITA GRACIA AGUILAR**  
Directora General de Planeación



## Anexo 1

### Encuesta Institucional 2021

#### Instrucciones para la Aplicación de la Encuesta

1. El cuestionario es de aplicación anónima y está orientado a conocer la percepción del personal operativo de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario de las entidades federativas en temas tales como: Perfil, Aspectos socioeconómicos, Profesionalización, Capacitación, Evaluación Policial, Equipamiento, Uso de tecnología, Infraestructura, Condiciones laborales, Hábitos y Problemas en el trabajo.
2. El encuestador o responsable de la aplicación de la encuesta electrónica deberá llenar la totalidad de los campos del encabezado de la encuesta.
3. La encuesta podrá ser aplicada mediante una entrevista preferentemente directa o conjunta del encuestador hacia el personal seleccionado, o bien, bajo la metodología que determine el evaluador externo en caso de que sea mediante aplicación electrónica.
4. En todas las preguntas se presentan respuestas de opción múltiple, por lo que **ninguna pregunta puede quedar sin contestar**, a excepción de aquellas que están condicionadas a la respuesta de otras preguntas.
5. En caso de que el encuestado no conteste o no sepa la respuesta de la **pregunta número 1 (uno)**, no deberá continuar con la aplicación de la encuesta y en caso de haber contestado la totalidad de la encuesta salvo la **pregunta número 1 (uno)**, la encuesta se deberá considerar **NO VÁLIDA**, por lo que no deberá ser registrada en la base de datos correspondiente.
6. Antes de concluir con la aplicación de la encuesta, el **encuestador o responsable de la aplicación de la encuesta electrónica deberá revisar que todas las preguntas hayan sido contestadas** y, en su caso, solicitar al encuestado indicar su(s) respuesta(s) correspondiente(s) a las pregunta(s) faltante(s) por contestar.

**Formato del Cuestionario**

<b>Entidad Federativa:</b> [ ][ ] Anotar la clave de entidades del INEGI	<b>No. de Folio:</b> [ ][ ][ ][ ] Número consecutivo [nnnn]
<b>Fecha de Aplicación:</b> [ ][ ]/[ ][ ]/[ ][ ]/2021 Considerar el formato (dd/mm/aaaa)	

**PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO**

**1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?**

- (1) De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)
- (2) De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)
- (3) De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)

Si no se cuenta con respuesta para esta pregunta, NO DEBERÁ CONTINUAR con la aplicación de la encuesta.

**2. SEXO**

- (1) Masculino
- (2) Femenino

**3. EDAD ESPECIFIQUE**

- (1) De 18 a 23 años
- (2) De 24 a 29 años
- (3) De 30 a 35 años
- (4) De 36 a 41 años
- (5) De 42 a 47 años
- (6) De 48 a 53 años
- (7) De 54 a 60 años
- (8) Mayor a 60 años

**4. SITUACIÓN PERSONAL**

- (1) Casado
- (2) Divorciado
- (3) Unión libre
- (4) Soltero

**5. ESCOLARIDAD (Último grado de estudios)**

- (1) Prescolar
- (2) Primaria
- (3) Secundaria
- (4) Carrera Técnica con Secundaria Terminada
- (5) Normal Básica
- (6) Preparatoria o bachillerato
- (7) Carrera Técnica con Preparatoria Terminada
- (8) Licenciatura o Profesional
- (9) Maestría o Doctorado
- (10) Ninguno





(11) No sabe/No responde

**6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?**

- (1) De 1 a 5
- (2) De 6 a 10
- (3) De 11 a 30
- (4) De 31 en adelante
- (5) Ninguna

**7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?**

- (1) Menos de 2 años
- (2) De 2 a 5 años
- (3) De 6 a 10 años
- (4) De 11 a 15 años
- (5) De 16 a 20 años
- (6) De 21 a 25 años
- (7) De 26 a 30 años
- (8) Más de 30 años

**ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

**8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?**

- (1) Menos de \$1,600 pesos
- (2) De \$1,600 a \$4,800 pesos
- (3) De \$4,801 a \$8,000 pesos
- (4) De \$8,001 a \$11,200 pesos
- (5) De \$11,201 a \$16,000 pesos
- (6) De \$16,000 a \$18,000 pesos
- (7) Más de \$18,000 pesos

**9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?**

- (1) De 1 a 2
- (2) De 3 a 4
- (3) De 5 a 6
- (4) De 7 a 8
- (5) De 9 a 10
- (6) Más de 10

**10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?**

- (1) Sí,
- (2) No (pasar a la pregunta 11)

**10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?**

- (1) Menos de \$ 1,000 pesos
- (2) De \$ 1,000 a \$ 3,000 pesos
- (3) De \$ 3,001 a \$ 5,000 pesos



- (4) De \$ 5,001 a \$ 8,000 pesos
- (5) De \$ 8,001 a \$ 15,000 pesos
- (6) De \$ 15,001 a \$ 25,000 pesos
- (7) Más de \$ 25,000 pesos

**PROFESIONALIZACIÓN**

**11. ¿Su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?**

- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 13)
- (3) No sabe (pasar a la pregunta 13)

**12.1 ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**12.2 ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:**

- 1 = Sí;
- 2 = No; y
- 3 = No sabe

No.	PRESTACIÓN	OPCIÓN
13.1	Aguinaldo	
13.2	Vacaciones	
13.3	Seguro de vida	
13.4	ISSSTE, IMSS	
13.5	Días de permiso	
13.6	Fondo para el retiro	
13.7	Licencia de maternidad/paternidad	
13.8	Servicios médicos dentro de las instalaciones	
13.9	Créditos para la vivienda	
13.10	Apoyo para gastos funerarios	
13.11	Comedor dentro de las instalaciones	
13.12	Áreas deportivas	
13.13	Vales de despensa	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



No.	PRESTACIÓN	OPCIÓN
13.14	Becas para sus hijos	
13.15	Servicios psicológicos	
13.16	Apoyo educativo	
13.17	Apoyo para la vivienda <sup>2</sup>	
13.18	Apoyo económico para viudas	
13.19	Seguro de gastos médicos mayores	
13.20	Ahorro solidario	
13.21	Guardería	
13.22	Créditos automotrices	
13.23	Ayuda para transporte	
13.24	Seguridad social estatal	
13.25	Otras prestaciones	

**CAPACITACIÓN**

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 20)

15. ¿De qué tipo? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

- 1 = Si;
- 2 = No; y
- 3 = No sabe

No.	CAPACITACIÓN	OPCIÓN
15.1	Formación inicial	
15.2	Formación continua	

16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

- (1) Ninguno (pasar a la pregunta 20)
- (2) De 1 a 3
- (3) De 4 a 6
- (4) De 7 a 10
- (5) Más de 10

17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

- 0 = No participó en algún curso con esa temática;
- 1 = Mala;
- 2 = Regular;
- 3 = Buena;
- 4 = Muy Buena; y

<sup>2</sup> Incluye: apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda.



5 = Excelente.

No.	TEMA DEL CURSO	CALIFICACIÓN
17.1	Formación Inicial	
17.2	Competencias Básicas de la Función	
17.3	Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos	
17.4	Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	
17.5	Taller 3: Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo)	
17.6	Taller 4: La actuación del policía en juicio oral	
17.7	Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS)	
17.8	Curso de especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal	
17.9	Curso de especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética	
17.10	Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario	
17.11	Curso de especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
17.12	Curso de actualización para Intervinientes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
17.13	Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS)	
17.14	Curso de especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal	
17.15	Curso de especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos	
17.16	Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal	
17.17	Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas	
17.18	Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas (Reparación Integral, Perspectiva de género y trata de persona)	
17.19	Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal	
17.20	Formación Inicial para Guías Técnicos <sup>3</sup> en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
17.21	Cursos de actualización u Otros	

18. ¿En el año 2021 recibió capacitación en el extranjero?

- (1) Sí
- (2) No (pase a la pregunta 20)

19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

- (1) Sí
- (2) No

<sup>3</sup> La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, incorpora la figura fundamental la del Guía Técnico como el "responsable de velar por la integridad física de la persona adolescente. Es el garante del orden, respeto y la disciplina al interior del centro especializado e integrante de las instituciones policiales. Tendrá además la función de acompañar a la persona adolescente en el desarrollo y cumplimiento de su programa individualizado de actividades".



**EVALUACIÓN POLICIAL**

**20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?**

- (1) Nunca (pasar a la pregunta 21)
- (2) En el 2021
- (3) En el 2020
- (4) En el 2019
- (5) En el 2018
- (6) En el 2017

**20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Seleccione las opciones conforme a la siguiente codificación:**

- 1 = Malo;**
- 2 = Regular;**
- 3 = Bueno;**
- 4 = Muy Bueno; y**
- 5 = Excelente.**

No.	ASPECTOS	CALIFICACIÓN
20.1.1	Organización y logística del proceso de evaluación	
20.1.2	Trato por parte del personal evaluador	
20.1.3	Tiempo empleado en las evaluaciones	
20.1.4	Equipo utilizado	
20.1.5	Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)	

**20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?**

- (1) Sí
- (2) No

**20.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?**

- (1) Sí
- (2) No

**20.5 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

- (1) Sí
- (2) No (pase a la pregunta 22)

21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No recuerda

22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

- (1) Sí
- (2) No (pase a la pregunta 23)

22.1 ¿Conoció el resultado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No recuerda

**EQUIPAMIENTO**

23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021. Seleccione todas las opciones que apliquen, utilizando la siguiente codificación, considerando su apreciación sobre los equipos recibidos:

0= No recibió equipo en el año;

1 = No sabe;

2 = Mala;

3 = Regular;

4 = Buena; y

5 = Muy Buena

No.	EQUIPO	CALIDAD
<b>Uniformes</b>		
23.1	Camisa o camisola	
23.2	Pantalón	
23.3	Calzado (par de botas o choclos)	
<b>Protección Personal</b>		
23.4	Chaleco balístico	
23.5	Casco balístico	
<b>Armamento</b>		
23.6	Arma corta	
23.7	Arma larga	
23.8	Municiones	
23.9	Cargadores	
<b>Accesorios</b>		
23.10	Fornitura	
23.11	Tolete	
23.12	Casco táctico	



No.	EQUIPO	CALIDAD
23.13	Escudo de acrílico	
23.14	Candados de mano o Esposas	
23.15	Lámpara de mano	
23.16	Gas lacrimógeno	
<b>Equipamiento</b>		
23.17	Motocicleta	
23.18	Patrulla (camioneta)	
23.19	Patrulla (sedán)	
23.20	Equipo de radiocomunicación	
23.21	Instrumental de investigación y criminalística	
23.22	Equipo de cómputo	
23.23	Kit de primer respondiente	
23.24	Tablets / teléfono inteligente	

**24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**USO DE TECNOLOGÍA**

**25. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales? Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación:**

- 1 = Sí; y
- 2 = No

No.	TECNOLOGÍA	OPCIÓN
25.1	Equipo de radiocomunicación	
25.2	Computadora	
25.3	Cámara fotográfica	
25.4	Cámara de video	
25.5	Tablets	
25.6	Teléfono Inteligente	
25.7	Manejo del Internet	
25.8	Redes sociales	
25.9	Redes locales (intranet)	
25.10	Correo electrónico	

**26. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2021 considera la más difícil?**

- (1) Llenado del IPH
- (2) Entrega/Recepción al Ministerio Público
- (3) Captura en el aplicativo de Plataforma México

**27. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2021?**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



- (1) Buena
- (2) Regular
- (3) Mala
- (4) Ninguna

**28. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2021?**

- (1) Mucho
- (2) Regular
- (3) Poco
- (4) Nada

**29 ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?**

- (1) Computadora
- (2) Tablets / teléfonos inteligentes
- (3) Máquina de escribir
- (4) Los hace a mano
- (5) No elabora reportes, informes o escritos

**30. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021? Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación:**

- 1 = Sí; y
- 2 = No

No.	TECNOLOGÍA	OPCIÓN
30.1	Capacitación	
30.2	Infraestructura tecnológica	
30.3	Disposición del superior	
30.4	Tiempo suficiente para el llenado	
30.5	Guía de llenado	

**31. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?**

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

**32. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)?**

- (1) Sí
- (2) No

**33. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:**

- 1 = Sí;
- 2 = No; y

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



3 = No sabe

No.	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	OPCIÓN
33.1	Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	
33.2	Huellas dactilares	
33.3	Registro de voz	
33.4	Identificación con fotografía (actualizada)	

**INFRAESTRUCTURA**

- 34. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?**
- (1) Excelente
  - (2) Muy Bueno
  - (3) Bueno
  - (4) Regular
  - (5) Malo
- 35. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2021?**
- (1) Sí
  - (2) No (pasar a la pregunta 36)
- 35.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.**
- (1) Sí
  - (2) No
  - (3) Poco
- 35.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.**
- (1) Sí
  - (2) No
  - (3) Parcialmente
- 35.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.**
- (1) Sí
  - (2) No
  - (3) Poco
- 36. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?**
- (1) Sí (Pasar a la pregunta 37)
  - (2) No
- 36.1 Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:**



1 = Sí aplica; y

2 = No aplica

No.	RAZÓN	OPCIÓN
36.1.1	Faltan espacios	
36.1.2	Los espacios están en malas condiciones	
36.1.3	No hay suficiente capacidad	
36.1.4	Los espacios no son los adecuados para la operación	

37. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

(1) Sí

(2) No

**CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES**

38. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/Custodio)?

(1) Muy orgulloso

(2) Orgulloso

(3) Poco orgulloso

(4) Nada orgulloso

39. ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?

(1) Por necesidad económica o desempleo

(2) Porque siempre le llamo la atención

(3) Porque era la mejor opción disponible

(4) Para tener estabilidad

(5) Para ayudar a la gente

(6) Porque quiere combatir la inseguridad

(7) Por convencimiento de amistades

(8) Por herencia familiar

(9) Desarrollo profesional o personal

(10) Por vocación

40. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?

(1) Reconocimiento en su comunidad

(2) Respeto en su comunidad

(3) Discriminación en su comunidad

41. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

1 = Le gusta;

2 = No le gusta; e

3 = Indistinto.



No.	ACTIVIDAD	OPCIÓN
41.1	Proteger y servir a la sociedad	
41.2	Investigar los hechos delictivos	
41.3	Investigar y analizar las evidencias	
41.4	Brindar seguridad/vigilar	
41.5	Ayudar a las personas	
41.6	Contacto con la ciudadanía	
41.7	Portar el uniforme	
41.8	Combatir a la delincuencia	
41.9	El sueldo y las prestaciones	
41.10	Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos.	

42. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

43. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?

- (1) Sí
- (2) No

**HÁBITOS EN EL TRABAJO**

44. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

- (1) Las leyes deben aplicarse a todos por igual; o
- (2) Pueden hacerse excepciones en algunos casos

45. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

1 = De uno a dos veces;

2 = De tres a cuatro veces;

3 = De cinco a seis veces;

4 = Ninguna; y

No.	ACTIVIDAD	OPCIÓN
45.1	Entrenamiento físico	
45.2	Reuniones del mando con sus subordinados	
45.3	Inspección física de uniforme y calzado	
45.4	Revisión del armamento (arme y desarme)	
45.5	Calibración de instrumental	
45.6	Actualización de normatividad	
45.7	Pases de lista	
45.8	Cumplimentación de Mandamientos	

46. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



- (1) Antigüedad en el puesto
- (2) Capacitación
- (3) Desempeño laboral
- (4) Favoritismo
- (5) Puntualidad

**PROBLEMAS EN EL TRABAJO**

47. De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

- 1 = Hace falta; y
- 2 = No hace falta

No.	NECESIDAD	OPCIÓN
47.1	Personal	
47.2	Capacitación	
47.3	Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, equipo de protección personal, equipo de comunicaciones, etc.)	
47.4	Lealtad y ética laboral	
47.5	Mejor trato y motivación por parte de los superiores	
47.6	Trabajo en equipo y compañerismo	
47.7	Oportunidades de crecimiento	
47.8	Mejor sueldo y prestaciones	
47.9	Instalaciones adecuadas	

48. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

- 1 = Existe;
- 2 = No existe; y
- 3 = No sabe

No.	PROBLEMA	OPCIÓN
48.1	Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores	
48.2	Corrupción de elementos policiales	
48.3	Falta de actitud de servicio por parte de los elementos	
48.4	Falta de confianza entre los elementos	
48.5	Falta de liderazgo de sus mandos	
48.6	Falta de organización	
48.7	Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación	
48.8	Negligencia en la actuación de los elementos	
48.9	Conflictos personales entre elementos	



**Anexo 2**

**Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional**

El evaluador externo deberá estructurar la información relativa a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas conforme al orden y especificaciones siguientes, y **con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021:**

**Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas**

Anotar la información resumen sin detalle <sup>(4)</sup> del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en los siguientes formatos:

a)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>Aportación Federal.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de						

<sup>(4)</sup> Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

<sup>(5)</sup> La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto						
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
<b>SUBPROGRAMAS</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
<b>Subtotal</b>						
<b>Aportación Estatal.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de Capacidades para la						



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto						
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
A. Sistema Nacional de						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación.						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>VII. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Subtotal</b>						
<b>Financiamiento conjunto.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto						



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de Atención de						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(5)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación.						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
<b>Subtotal</b>						
<b>Total</b>						

b)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>Aportación Federal hacia municipios.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de						

<sup>(6)</sup> La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto						
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación.						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Subtotal</b>						
<b>Aportación Estatal hacia municipios.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de						



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Alto Impacto						
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación.						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII.- Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>IX. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Subtotal</b>						
<b>Financiamiento conjunto hacia municipios.</b>						
<b>I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b>						
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.						
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.						
<b>III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</b>						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública						
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto						
D. Especialización de las Instancias						

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Responsables de la Búsqueda de Personas.						
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos						
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.						
<b>IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</b>						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres						
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.						
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.						
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP						
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de						

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado <sup>(6)</sup>	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Emergencia y Denuncia Ciudadana.						
C. Red Nacional de Radiocomunicación.						
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>						
A. Registro Público Vehicular.						
<b>VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>						
<b>Subtotal</b>						
<b>Total</b>						

**Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

**Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.**

**1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Indique con una "x", según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales, así como Juzgados Cívicos.

Sí	No

- b) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnostico que dé cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.

Sí	No

- c) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.

Sí	No



Sí	No

- d) Indique con una "x", según sea el caso, si cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.
- e) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, indique con una "x", según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación.

Sí	No

- f) Si la respuesta del inciso d) es afirmativa, indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021

**1.1.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) En el entendido de que la entidad federativa ya cuenta con el marco normativo local que acredite las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, indique a partir de qué año cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?
- c) ¿Cuántos elementos realizan funciones de investigación de campo y cuántos de gabinete?
- d) ¿Cuántos elementos realizan funciones con capacidades para procesar?
- e) ¿Cuántos elementos realizan funciones de gestión jurídica?
- f) Señale con una "x", en cuales de los siguientes cursos se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito		
Protocolos de atención a víctimas de delito		
Protocolos especializados para atención a víctimas de violencia de género		
Protocolos para la atención de víctimas con enfoque diferenciados (personas indígenas, con discapacidad, o para la atención de niñas, niños y adolescentes, o personas en situación de violencia)		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Criminalística		
Criminología		
Talleres en campo de actos de investigación		
Técnicas de entrevista		
Perfilación criminal		
Teoría del caso		
Prueba legal y lícita		
Otro		

g) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No

h) Señale con una "x", si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

Sí	No

i) La Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		
Kits especializados para procesar escenas del crimen		
Equipo de extracción de datos		
Vehículos		
Equipo de fotografía		
Equipo de audio		
Equipo de video		

**UNIDAD DE INTELIGENCIA /ANÁLISIS.**

j) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No

k) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo		
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública		
Bases de datos		

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



Gestión de la información		
Técnicas básicas para integrar información		
Análisis geográfico		
Técnicas de análisis		
Redes de vínculos		
Patrones delictivos		
Otro valorar si se deja con el área técnica preguntar al centro de prevención		

l) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente		Sí	No
Plataforma México	Acceso amplio		
	Acceso básico		
Licencias del Estado/Municipio			
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)			
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)			
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio			

m) Indique con una "x", qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor		
Patrones delictivos y modus operandi		
Perfiles criminales		
Fichas de objetivos		
Redes de vínculos		

**UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.**

n) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

Sí	No

o) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		
Mecanismos de alerta temprana		
Mecanismos especializados para la atención de casos de violencia de género		
Equilibrio en el proceso disciplinario		
Discrecionalidad en la función policial		
Otro		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



p) Señale con una "x", si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No

q) Indique con una "x", qué áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	Sí	No
Supervisión		
Investigación		
Determinación de expedientes		

r) Indique con una "x", si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No

De miembros de la corporación:

Sí	No

s) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias

**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

t) Indique con una "x", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No

u) Indique con una "x", con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo		
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses		
Programa de reconocimiento al mérito policial		



**POLICÍA DE PROXIMIDAD.**

- v) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito, dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No

- w) Indique con una "x", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación		
Justicia procedimental		
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		
Técnicas de entrevista		
Metodología para el trabajo con la comunidad		
IPH para faltas administrativas		
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza		
Comunicación asertiva		
Otro verificar si se deja CON EL ÁREA verificar con el Centro de prevención		

- x) Indique con una "x", el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de Atención	Sí	No
Atención médica		
Atención psicológica		
Asesoría jurídica		

- y) Indique el tiempo promedio de respuesta en horas y minutos (00:00) a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta

- z) Indique con una "x", la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Sin una frecuencia pre establecida

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial.**

**1.2.1 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

- a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación, favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía	
Policía Tercero	
Policía Segundo	
Policía Primero	
Suboficial	
Oficial	
Subinspector	
Inspector	
Inspector Jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario Jefe	
Comisario General	

- b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda		
Seguro de vida		
Servicio médico		
Fondo de ahorro para el retiro de los policías		
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber		
Becas escolares para hijos		
Gastos fúnebres		
Vales de despensa		

- c) Conforme a la siguiente tabla, indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de alguno de los esquemas de jornada laboral. En caso de contar con más de un esquema, señalarlo.



Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	
8 x 24	
12 x 12	
12 x 24	
12 x 36	
24 x 24	
24 x 48	

**Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.**

**1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

- a) **Indique con una "x",** según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

Sí	No

- b) **Indique con una "x",** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnostico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica.

Sí	No

- c) **Indique con una "x",** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo.

Sí	No

- d) En el ámbito municipal, **indique con una "x",** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No

- e) **Indique con una "x"** con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:



Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		
Espacio para la valoración médica		
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		
Evaluación psicosocial a los probables infractores		
Espacio para la mediación		

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear la Justicia Cívica?
- g) Si la respuesta del inciso a) es **afirmativa**, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Justicia Cívica?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
...	...	...	...

- h) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?
- i) En cuanto a **Sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?
- j) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?



**Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública**

**Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

**2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) <sup>(7)</sup>					
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)					
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)					
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)					
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)					
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego					
Pruebas Toxicológicas					
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) <sup>(8)</sup>					

<sup>(7)</sup> Se deberán sumar las evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico, que correspondan a instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública.

<sup>(8)</sup> Corresponde a la suma del total de las evaluaciones de control de confianza por perfil, convenidas en el Anexo Técnico.



**2.1.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).				
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario				

**Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.**

**2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

**a. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de información)			



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Analista de información)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomados)			
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Cadena de custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)			
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Perspectiva de género)			
Formación Continua (Diplomado - Mandos)			
<b>Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes</b>			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Guía técnico)			
Formación Continua (Guía técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros perfiles)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres</b>			
Formación Continua			
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)			
<b>Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública</b>			
Formación Continua (Policía de reacción)			
Formación Inicial (CEAV <sup>9</sup> )			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género			
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas			
Formación Continua (UECS <sup>10</sup> )			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Analista de información)			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<sup>9</sup> CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

<sup>10</sup> UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Analista de información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses			
Formación Inicial			
Formación Continua			
Cursos de capacitación para búsqueda de personas			
Formación Continua			

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

- a) Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres

- b) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal			
Policía Municipal			
Policía de Investigación			
Perito			
Agente del Ministerio Público			
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			



Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

c) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal			
Policía Municipal			
Policía de Investigación			
Perito			
Agente del Ministerio Público			
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**



Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria				

**c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales				
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				

**2.2.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

**a. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>(11)</sup>	Capacitado
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		

<sup>(11)</sup> El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.



Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza <sup>(11)</sup>	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
<b>Personal en Activo de Custodia Penitenciaria</b>		
Formación Inicial		
Formación Continua		
Nivelación Académica		

**b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado <sup>(12)</sup>
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

**c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

**d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL**

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

<sup>(12)</sup> Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		

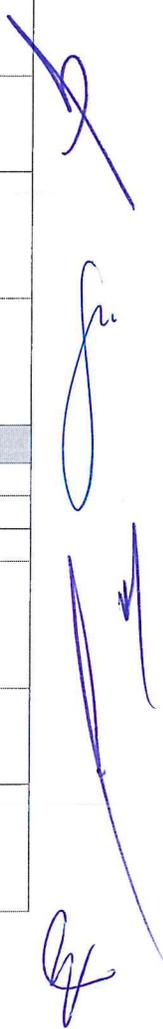
**Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.**

**Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.**

**3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2021 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			





Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
<b>Procuración de Justicia</b>				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
<b>Sistema Penitenciario</b>				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
<b>Policía en Funciones de Seguridad Procesal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2021? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)				
Policías Municipales				



Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Personal del Sistema Penitenciario				

c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

Equipo de protección	Vigencia (fecha reciente o futura)	Garantía

d) Señale con una "x", la frecuencia con la que se otorgan uniforme a los integrantes de su corporación:

	1 vez por año	2 veces por año	Sin una frecuencia pre establecida
Chamarra			
Camisola			
Playera			
Pantalón			
Gorra			
Overol tipo comando			
Botas			
Zapatos tipo choclo			
Uniforme de Gala			
Fornitura			

3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.**

**3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2021, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
...	...	...	...	...

**3.2.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a las pregunta planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre durante 2019 y 2020

- b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2019 y 2020

- c) Tomado en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2016, 2017 y 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (marcar con una "X")	Con acta de cierre y acta finiquito (marcar con una "X")
...	...	...	...



- d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas

- e) **Maque con una "x"** lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo

- f) **Maque con una "x"**, según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Si	No

- g) Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", de las siguientes opciones **marque con una "x"** todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones		
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad		
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación		

- h) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Si	No	Poco

- i) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Si	No	Parcialmente



j) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

k) Marque con una "x", según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Si	No

l) Marque con una "x", según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Si	No

**Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.**

**3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2021 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2021	Víctimas Asociadas a los Casos en 2021

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2021. Detalle el siguiente cuadro:



Número de Imputados en 2021				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria

**3.3.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
- b) Señalar con una "x", como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público		
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados		
b.3) Policías		
b.4) Policías Capacitados		
b.5) Peritos		
b.6) Peritos Capacitados		
b.7) Otros		

c) Señalar con una "X", si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		
c.2) Asesores en Psicología		
c.3) Asesores Jurídicos		

d) Señalar por año de 2018 a 2021, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo?. ¿Cuántas fueron mujeres ¿ cuantos fueron hombres? ¿En qué rango de edad se encontraban?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2018	2019	2020	2021
Casos Atendidos por las UECS				
Víctimas directas <sup>13)</sup>				
Víctimas indirectas <sup>14)</sup>				
Víctimas potenciales <sup>15)</sup>				

<sup>(13)</sup> Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

<sup>(14)</sup> Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.



Cuántas fueron mujeres				
Cuántas fueron hombres				
Rango de edad en el que se encontraban				

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2018 a 2021. Señalar, ¿cuántas personas fueron detenidas?; ¿cuántas se encuentran en investigación inicial?; ¿cuántas se encuentran vinculadas a proceso? y ¿cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?. Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2018 a 2021							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial con el sistema tradicional	En investigación inicial con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio

<sup>(15)</sup> Personas físicas cuya integridad física o derechos pelguren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.



**Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.**

**3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021 y de esos ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2021	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses

- d) ¿De las denuncias presentadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
2015		
2016		
2017		
2018		
2019		
2020		

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021, incluyendo lo siguiente:



Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio

**3.4.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas

**Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).**

**3.5.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.



- a) De las siguientes acciones para el funcionamiento de la UIPE, señale con una "X" según sea el caso, ¿cuáles han sido llevadas a cabo conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera.

No.	Acciones	Sí	No
1	Adscripción normativa de la UIPE y/o Decreto de su creación		
2	Elaboración de Reglamento Interior y/o Manual de procedimientos		
3	Equipamiento / Infraestructura		
4	Adquisición de herramienta de análisis de información (software)		
5	Capacitación del personal		
6	Coordinación con autoridades de su entidad		
7	Recopilación de datos y/o acceso a fuentes de información estatales y municipales		

- b) ¿La UIPE de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.
- c) En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.
- d) En caso de que la entidad federativa no cuente aún con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o su homólogo, indique las acciones que haya realizado la UIPE para impulsar la tipificación de dicha conducta.

**3.5.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Si la UIPE se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular, la información correspondiente a los aspectos siguientes:
- a.1) ¿Cuántas denuncias ha presentado la UIPE ante el Órgano de Procuración de Justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado.			
Año 2020		Año 2021	
Delito	Número de denuncias	Delito	Número de denuncias



- a.2) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de Procuración de Justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas	Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas

- a.3) ¿Cuántas solicitudes de colaboración ha dado atención la UIPE y ante qué autoridades, en materia de intercambio de información?

Solicitudes de colaboración			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes	Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes

- a.4) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la disseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

- b) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE				
N°	Año 2020		Año 2021	
	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas

- c) Enliste las fuentes de información con las que cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis
- d) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?
- e) Durante el periodo de 2015 a 2021, ¿cuántas carpetas de investigación o averiguaciones previas se han registrado en la entidad federativa por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita?

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Carpetas de Investigación o Averiguaciones Previas registradas por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número							

**Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.**

**3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2021?
- b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.
- c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2021?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos													
Balas													
Hits													

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2021.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>													
Solicitudes recibidas													
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>													
Dictámenes													
Informes													
Requerimientos													



Otros (especifique)														
Total														

- e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2021?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocidos													
Restos Óseos													
Segmentos Corporales													

**3.6.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Bulletrax	Número de MatchPoint	Número de Brasstrax	Número concentrador	Ubicación
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.
- d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.
- e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.



Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
		...	...
		...	...
		...	...

f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín-máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín-máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín-máx)
	...		...			
	...		...			
	...		...			

g) Con base en la concertación 2021, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo e identificación de restos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas

Hallazgo e identificación de cadáveres			
Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)

Hallazgo e identificación de restos humanos			
Restos humanos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Resto localizado	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.**

**3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Indique con número, ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? y ¿cuántos de esos reportes se canalizaron al MP?

Reportes Ciudadanos													
Delitos en medios electrónicos 2021													
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP											
1. Extorsión Cibernética													
2. Acoso Cibernético													
3. Amenazas Cibernéticas													
4. Delitos financieros													
5. Fraude al comercio electrónico													
6. Fraude nigeriano													
7. Robo de contraseñas													
8. Suplantación de identidad													
9. Trata de personas Cibernético													
10. Secuestro													
11. Persona desaparecida													
12. Homicidio													
13. Pornografía													
14. Violación a la intimidad personal													







b) Indique con número, ¿cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? y ¿cuántas de estas solicitudes, fueron atendidas?

Solicitudes Ministeriales														
Delitos en medios electrónicos 2021														
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas		Sol. Ministeriales recibidas										
1. Extorsión Cibernética														
2. Acoso Cibernético														
3. Amenazas Cibernéticas														
4. Delitos financieros														
5. Fraude al comercio electrónico														
6. Fraude nigeriano														
7. Robo de contraseñas														
8. Suplantación de identidad														
9. Trata de personas Cibernético														
10. Secuestro														
11. Persona desaparecida														
12. Homicidio														
13. Pornografía														
14. Violación a la intimidad personal o familiar														
15. Otros														
Total														

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Solicitudes Ministeriales  
Delitos contra menores 2021**

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas											
1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullyng)													
2. Grooming													
3. Pedofilia													
4. Sexting													
5. Amenazas a menores													
6. Menor desaparecido													
7. Difamación de menores													
8. Acoso de menores													
9. Usurpación de Identidad													
10. Abuso sexual de menores													
11. Extorsión de menores/Sextorsión													
12. Tráfico de menores													
13. Corrupción de menores													
14. Pornografía infantil													
15. Turismo sexual infantil													
16. Lenocinio													
17. Trata de personas menores de edad													
18. Pederastia													
19. Otros													
Total													

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Solicitudes Ministeriales**  
**Delitos contra la seguridad informática 2021**

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas											
1. Acceso lógico no autorizado													
2. Ataques cibernéticos													
3. Ciberterrorismo													
4. Virus													
5. Gusanos													
6. bots													
7. Rootkits													
8. Troyanos													
9. Denegación de Servicio (DDoS)													
10. Defacement													
11. Divulgación no autorizada													
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones													
13. Phishing													
14. Pharming													
15. Spam													
16. Ransomware													
17. Malware													
18. AdWare													
19. Doxing													
20. Otros													
Total													



c) ¿Conforme mandamientos judiciales, indique con número ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones																										
Descripción de delitos	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
	No. de dispositivos analizados	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas																							
Delitos por medios electrónicos																										
Delitos por medios Electrónicos																										
Delitos contra menores de edad																										
Delitos contra la seguridad Informática																										
Otros																										
Total																										

d) Indique por cada uno de los meses correspondientes al 2021, el número de acciones que en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2021.

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021									
Descripción	Enero								Feb...
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		...
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	...
1. Civismo digital									
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes									

Handwritten signatures and marks in blue ink.





**Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

**Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.**

**4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2021?
- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?
- c) Indicar con una "x" que áreas del CJM están operando en su totalidad y que áreas no. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Si	No
Módulo de información		
Salón de Usos Múltiples		
Sala de registro.		
Sala de bienvenida		
Área lúdica		
Sala de entrevista		
Área de atención médica		
Área de medicina pericial		
Áreas de trabajo del personal		
Refugio temporal		
Área de atención subsecuente		
Área de justicia		
Cámara Gesell		
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.		
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones		
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia		
Protocolos especializados		
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos		

**4.1.2 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:



- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Número de CJM

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	
Centro de Justicia "B"	
...	
Centro de Justicia "N"	
<b>Total</b>	

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A"		
Centro de Justicia "B"		
...		
Centro de Justicia "N"		
<b>Total</b>		

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.
- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de no haber participado en la Convocatoria, especificar las razones.
- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2020	2021	Total
Centro de Justicia "A"						
Centro de Justicia "B"						

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2020	2021	Total
...						
Centro de Justicia "N"						
<b>Total</b>						

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	...	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"						
Centro de Justicia "B"						
...						
Centro de Justicia "N"						
<b>Total</b>						

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2019	2020	Total
1. Denuncia "A"						
2. Denuncia "B"						
3. Denuncia "C"						
4. Denuncia "D"						
5. Denuncia "E"						
6. Otras denuncias						
<b>Total</b>						

## Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

**4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información del punto 4.2.2 deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- ¿Qué programas y/o acciones de prevención social de la violencia se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) o Área Estatal de Prevención con recursos del financiamiento conjunto del año 2021?
- Mencione las principales problemáticas atendidas con los programas y/o acciones de prevención social de la violencia, implementados con recursos del financiamiento conjunto del FASP.



c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
<b>Total</b>		

4.2.2. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?
- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?
- c) **Indique con una "x",** cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida		
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos		
3	Infraestructura		

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
4	Equipamiento		
5	Capacitación		
6	Certificación		
7	Evaluación de acciones implementadas		
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana		
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales		
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		
12	Vinculación con el sector privado		

**Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.**

**4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2021?
- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?
- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?
- e) ¿Para 2021, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

**4.3.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:



- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología y de trabajo social tiene la CEEAV?
- f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2020	2021

- g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?
- m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?
- n) En el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:
  - a. Área de primer contacto, médica y psicológica;
  - b. Área de peritos y ¿en qué especialidad?
  - c. El número de resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos y ¿a cuántos asciende?

**Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.**

**Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**

**5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de **no contar con información**, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario "A"		
Centro Penitenciario "B"		
...		
Centro Penitenciario "N"		
<b>TOTAL</b>		

b) ¿Cuántos incidentes <sup>(16)</sup> se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2021
Centro Penitenciario "A"	
Centro Penitenciario "B"	
...	
Centro Penitenciario "N"	
<b>TOTAL</b>	

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2021
1. Incidente "A"	
2. Incidente "B"	
3. Incidente "C"	
4. Incidente "D"	
5. Incidente "E"	
6. Otros Incidentes	
<b>TOTAL</b>	

<sup>(16)</sup> Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desordenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.



**5.1.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2016 al 2020? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2016	2017	2018	2019	2020
Centro Penitenciario "A"							
Centro Penitenciario "B"							
...							
Centro Penitenciario "N"							
<b>TOTAL</b>							

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2016-2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2016	2017	2018	2019	2020
1. Incidente "A"					
2. Incidente "B"					
3. Incidente "C"					
4. Incidente "D"					
5. Incidente "E"					
6. Otros Incidentes					
<b>TOTAL</b>					

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
...	...	...	...	...

f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021

**Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

**5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).
- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

**Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados**

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Unidad Médica				
2. Unidad Mental				
3. Unidad Dental				
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Sanitarios				
2. Regaderas				
3. Lavamanos				
4. Área de lavandería				
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Dormitorios				
2. Comedor				
3. Cocina				
4. Área de visita íntima				
5. Área de visita legal				
6. Área de visita familiar				
7. Área para madres con hijos				
Condiciones para la	Se cuenta con	Número	Condiciones	En caso de no contar con

reinserción social	ellos			ellos, señalar los plazos de entrega
1. Áreas educativas				
2. Biblioteca				
3. Salón de usos múltiples				
4. Salón de cómputo				
5. Talleres				
6. Áreas de capacitación laboral				
7. Área deportiva				
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Aduana y registro				
2. Áreas de revisión				
3. Cinturón de seguridad				
4. CCTV				
5. Arcos detectores				
6. Torres de seguridad				

c) De acuerdo a su entidad federativa, indique el número de Guías Técnicas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	¿Cuántas de ellos son mujeres y cuántos hombres?
Aguascalientes	Carretera a Calvillo km 7.5 desviación a los Arquitos km 1 S/N Col. Ex viñedos de San Felipe C.P. 20210		
	Avenida Paseo de Ojo caliente número 556, Colonia Gómez Portugal, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes		
Baja California	Calle Sur S/N, Col. Bellavista, C.P. 21150 B.C Mexicali		
Baja California Sur	Blvd. Profa. Virginia Peralta S/N, entre calle uno y dos, Col. Adolfo Ruíz Cortínez, C.P. 23050, La Paz Baja California Sur		
Campeche	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche		
	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche		
Ciudad de México	Calle José María Izazaga No. 29, Col. Centro, Alcaldía		



	Cuauhtémoc C.P. 06080 Cd de México		
Chiapas	Carretera Tuxtla Berriozábal km 17.5 Berriozábal, quinta Villa Crisol C.P. 29130, Tuxtla Gutiérrez Chiapas		
Chihuahua	Km. 7.5, Prolongación Lombardo Toledano, S/N C.P. 31650 Chihuahua		
Coahuila	Prolongación Mina y Nicolás Regules Col. Bellavista C.P. 25016, Saltillo Coahuila		
Colima	KM. 6.5 Carretera Villa de Álvarez - Cómala, Colima, C.P. 28450.		
Durango	Calle Pino Suárez No. 308 Oriente Esquina con Miguel de Cervantes Saavedra C.P. 34000 Zona Centro, Durango, Durango		
Estado de México	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, Rancho las Ánimas, Zinacantepec, Estado de México. CP 51352,		
	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, las Ánimas, Zinacantepec, Estado de México. San Antonio Rancho Acahualco, CP 51350,		
Guanajuato	Carretera León Cuerámara, Km 7.5 Col. Predio el Ratón, C.P. 37689 León Gto.		
Guerrero	Carretera Nacional Chilpancingo/Chichihualco km 1, Col. Izquiapan, C.P. 39010 Chilpancingo, Guerrero		
Hidalgo	Calle Tamaulipas S/N, Col. Venustiano Carranza, Boulevard del Minero C.P. 42030		
Jalisco	Antonio Álvarez Esparza no. 200 Col. Las Liebres C.P. 45693, el Salto Jalisco, en Tlaquepaque, Jalisco.		
Michoacán	Av. San José del Cerrito esquina con la Antigua carretera Pátzcuaro, km 62, Col. San José del Cerrito. C.P. 58080, Morelia Michoacán		
Morelos	Carretera Alpuyeca Miacatlan, Km 4.5, Alpuyeca Municipio		

*[Handwritten signatures in blue ink]*



	Xochitepec, Morelos C.P.62791		
	Domicilio conocido en el pueblo de Atlacholoaya C.P. 62790, Xochitepec, Morelos		
Nayarit	Encino S/N y Country Club, Col. Versalles, C.P. 63138, Tepic, Nayarit		
Nuevo León	Av. Constituyentes de N.L, No. 204, Col. Parque Industrial, Regiomontano Monterrey C.P. 64540		
Oaxaca	Carretera Internacional 190 Oaxaca, itsmo KM 36 tlacolula, Oaxaca, San Francisco Tanibet C.P. 70400		
Puebla	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
Querétaro	Carretera a Chichimequillas Km. 8.5 San José el Alto C.P. 76148 Querétaro, Querétaro		
Quintana Roo	Calle Laguna de Tequesquitengo No. 102. Esquina Laguna de Tamagua, Col. Santa Isabel. C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo		
San Luis Potosí	Calzada Fray Diego de la Magdalena, No. 1057, Col. Industrial Aviación C.P. 78140, San Luís Potosí.		
Sinaloa	Carretera a Navolato km. 9.5, C.P. 80375, Aguaruto, Sinaloa.		
Sonora	Boulevard Luís Encimas 258, entre Monte verde e Ignacio Romero Valle, Col. Hermosa C.P. 83209, Hermosillo. Sonora		
Tabasco	Carretera federal Villahermosa-Frontera, km 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1er. sección Centro Tabasco		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



	C.P. 86281		
Tamaulipas	Complejo Estatal de Seguridad Pública Carretera Inter-ajidal km. 1, C.P. 87019, Ciudad Victoria, Tamaulipas		
Tlaxcala	Km 2, Carretera Apizaco Santa Cruz, Tlaxcala 2da Sección calle Niños Héroes, San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491		
Veracruz	Av. Linda Vista S/N, Col. Francisco I Madero, C.P. 91477, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.		
Yucatán	Calle Anillo Periférico Km. 45.5 Tablaje Catastral. N. 12648 Col. Tixcacal, Opichen, C.P. 97314, Mérida, Yucatán		
Zacatecas	Carretera No. 54, a Guadalajara, KM. 35, Estación el Venado, Col. Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas C.P: 99520		

**5.2.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? y ¿cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2021 y su antigüedad en la institución.**

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización? y ¿cuántos de este personal ya cumplió con la misma? Será considerado como personal técnico quienes cuenten con formación en pedagogía, trabajo social, medicina, psicología, abogacía, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2020 y 2021.



(para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:

- c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia			
2. Cubículo de Área Técnica			
3. Cubículo de psicometría			
4. Consultorio médico			
5. Salón de usos múltiples			
6. Ludoteca			
7. Dormitorios			
8. Bodega			
9. Canchas			
10. Sanitarios			
11. Comedor			

- d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?
- e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?
- f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)

- g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?
- h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? **Es necesario anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.**

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

- h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2021?



Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas

- h.2)** ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2021?
- h.3)** Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2021?
- h.4)** ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
- h.5)** ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
- i)** Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona. En cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

**Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares.**

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos			
2. Cubículos de trabajo social			
3. Cubículos de psicología			
4. Área de entrevista inicial			
5. Área de seguimiento			
6. Área de espera			
7. Área de registro o módulo de recepción			
8. Cubículos para terapias grupales			
9. Área de almacén			
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal			
2. Sanitarios para adolescentes			
3. Telefonía			
4. Telecomunicaciones			
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros			
2. Automóvil			
3. Computadoras de escritorio			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

4. Computadoras portátiles			
5. Detector de metales (arcos)			
6. Escritorio			
7. Fotocopiadoras			
8. Impresoras			
9. Lectores de huellas			
10. Mesas			
11. Pizarrones			
12. Rotafolios			
13. Sillas			
14. Sillas ejecutivas			
15. Software de psicometría			

**Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.**

**5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2021?
- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2021? y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

**5.3.2. Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, **indique cuántos** se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? **Señalar con una "X" la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario "A"				
Centro Penitenciario "B"				
...				
Centro Penitenciario "N"				
<b>TOTAL</b>				



**Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.**

**Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.**

**6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

- a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2021 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2020	Monto de los recursos del FASP 2021
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	
Licencias de Conducir (LC)	89%	
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	

- b) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)				
Licencias de Conducir (LC)				
Mandamientos Judiciales (MJ)				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)				
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)				
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)				

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



- c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP				
2	FGE				
3	SESESP				
Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1					
2					
3					
...					
n					

- d) De acuerdo a las metas establecidas en el inciso b) del Proyecto de Inversión FASP 2021 del Subprograma denominado "Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP", y conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Nombre del municipio	Número de IPH capturados	Número de usuarios que capturan el IPH
1			
2			
3			

**6.1.2 Avance General del Subprograma:** Proporcionar la información que se requiere.

- a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP			
2	FGE			
3	SESESP			
1				



2				
3				
...				
n				

b) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1								
2								
3								
...								
n.								

**Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.**

**6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres".

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1				
Denuncia Anónima 089				



- b) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero	Número de minutos y segundos promedio en diciembre

**6.2.1.1 Llamadas de emergencia.**

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el periodo de 2017 a 2021, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2017	
2018	
2019	
2020	
2021	

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2021 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2021													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales													
Falsas o improcedentes													
Total													

- c) Marque con una "X", el tipo de promoción y difusión que se ha realizado a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
911	089	911	089	911	089	911	089	911	089

- d) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.



Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 089
1		
2		
3		
...		
n		

**6.2.2 Avance General del Subprograma.** Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1								
2								
3								
...								
n.								

**Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.**

**6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red Nacional de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2021?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación, durante el año 2021?



Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación en 2021			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

c) Indicar el total de canales en cada uno de los sitios de repetición, así como la frecuencia utilizada.

Nombre del sitio de repetición	Total de canales	Frecuencia de canales en MHZ	
		Rx	Tx
Nombre Sitio 1			
Nombre Sitio 2			
Nombre Sitio 3			
...			
Nombre Sitio N			

d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2021.

No. de Contrato	Fecha de Mantenimiento	Actividades realizadas (También indicar los sitios de repetición beneficiados)

6.3.2 **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (sí/no)
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	
1							
2							
3							
...							
n							
Total:							



b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
1				
2				
3				
..				
n				
<b>Total:</b>				
Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
1				
2				
3				
..				
<b>Total:</b>				
Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
1				
2				
3				
..				
<b>Total:</b>				

Total de Terminales Portátiles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Total de Terminales Móviles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

- c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1								
2								
3								
...								
n.								

**Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.**

**6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2021?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	



Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2021, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

**I. Recursos del FASP.**

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras

**II. Recursos Propios.**

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras

**6.4.2 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ

- c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:



Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1								
2								
3								
...								
n.								

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).**

**Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.**

i. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2021?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021

b) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Módulos de colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021

ii. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



- c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Constancias se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el año.

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año